

CIRCULAR N° 02/DES/10

DE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
PARA: INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE CON REUBICACIÓN DE DOCENTES EN NUEVAS ESTRUCTURAS CURRICULARES.
MOTIVO: PROCEDIMIENTO PREGASE PARA ALTA DOCENTES REUBICADOS.
FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2010.

La Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación comunica a los/as Señores/as Rectores/as de los Institutos Superiores de Formación Docente que, en el marco del proceso de reubicación docente en las nuevas Estructuras Curriculares, en el 1er. año de los Profesorados de Educación Especial, Educación Física, Artes Visuales y Música; y el 2do. año de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria; deberán proceder a dar la **baja** a los mismos, en los Espacios Curriculares (D.1631/01/MGJ), al **12 de marzo de 2010** (Resolución N° 3460/09/CGE), generando un nuevo **alta al 13 de marzo de 2010**.

Este procedimiento reviste carácter de trámite administrativo, sin implicancias en la situación de revista de los docentes.

Atentamente.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.



Raúl Piazzentino
PROF. RAÚL PIAZZENTINO
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos